

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas de:

CONSTRUNICOLE INMOBILIARIA CONSTRUCTORA CIA. LTDA.

En mi calidad de comisario de **CONSTRUNICOLE INMOBILIARIA CONSTRUCTORA CIA. LTA.** y en cumplimiento de la función que me asigna el Artículo 274 de la Ley de Compañías en su Resolución No. 92-1-4-3-0014, cúmpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de diciembre de 2016 y cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y por el Servicio de Rentas Internas, así como la presentación del estado financiero en general.

Según el Art. 274 de la Ley de Compañías en su Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de mi examen, en base al balance, se determina que la empresa realizó operaciones de venta desde el mes de Enero hasta Diciembre del 2016, por lo cual genero movimientos en crédito tributario de renta de 19.77 dólares, tiene anticipos de venta de departamentos generando cuentas por pagar a proveedores de \$131101.54 dólares, y otras cuentas por pagar de \$401.43 dólares correspondientes a Cuentas por pagar proveedores.

El patrimonio está constituido por un capital suscrito de 800 dólares y la utilidad del periodo de \$5680.20, Utilidades no distribuidas por un valor de \$31401.27 dólares dando un total de Patrimonio de \$38430.17 dólares.

En la revisión del Balance de Resultados la empresa refleja lo siguiente:

Ingresos por ventas netas de prestación de servicios de construcción \$322000,00 dólares, del período enero a diciembre del 2016.

Costo de ventas de \$270302.25 dólares, gastos operacionales entre Suministros de oficina, Transporte, Consumo de combustible y lubricantes, Suministros, herramientas , materiales y repuestos, Mantenimiento y reparaciones, sueldo y beneficios sociales dando un total de gastos \$46017.55, obteniendo una utilidad gravable de \$5680.20 dólares.

El libro de actas de Junta de Accionistas, libro de acciones y accionistas, ha sido llevado y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2. Procedimientos de control interno

Los controles internos son manejados directamente por la gerencia general, es la encargada de la operación de la empresa.

3. Registros contables y legales

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determinan la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación.

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión, el Balance General, Balance de Resultados, Flujo de Efectivo y la Variación Patrimonial se presenta razonablemente de **CONTRUNICOLE CIA. LTDA**, al 31 de diciembre del 2016.

Por lo expuesto, someto a consideración la aprobación final de los estados financieros. **CONSTRUNICOLES CIA. LTDA** al 31 de diciembre de 2016.

Dado en Quito, a los cinco días del mes de Marzo del 20017.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and strokes, positioned above a horizontal line.

Ing. Jacqueline Chango Casamín
Comisario